



# Decálogo de personas con discapacidad intelectual y salud\*



## Las personas



- 1 Las personas con discapacidad intelectual tienen los **mismos derechos a la salud**.
- 2 Las personas con discapacidad tienen **la obligación de enterarse** de qué les pasa y de cuidarse.
- 3 Las personas con discapacidad deben hacer caso al médico.

## Los hospitales y centros de salud



- 4 Los hospitales deben **ser más accesibles**. La señalización de los espacios debe ser clara.
- 5 La información que dan a los pacientes debe estar en **lectura fácil**.
- 6 Los hospitales deben tener **normas especiales** para las personas con discapacidad intelectual que no puedan estar solas por su tipo de discapacidad.

## Los médicos y los profesionales sanitarios



- 7 Los profesionales sanitarios **son los expertos en la salud** y hay que hacer caso a las indicaciones y consejos que dan.
- 8 Los médicos deben ayudar a las personas con discapacidad intelectual a **tener una vida más sana** y enseñarles a cuidarse.
- 9 Los profesionales sanitarios deben **dirigirse siempre al paciente** aunque la figura del acompañante es fundamental
- 10 Los médicos y las enfermeras deben formarse para **conocer las características de las personas con discapacidad intelectual**.

(\*) Conclusiones de la Jornada de Salud de las personas con discapacidad intelectual el 11 de junio de 2015 en Valladolid



**Plena  
inclusión**  
Castilla y León

Pº Hospital Militar, 40. Local 34 - 47006 Valladolid  
Tfno.: 983 320 116 / Fax: 983 258 965  
E-mail: [plenainclusiocy@plenainclusiocy.org](mailto:plenainclusiocy@plenainclusiocy.org)  
[www.plenainclusiocy.org](http://www.plenainclusiocy.org)

Con la colaboración:



Fundación ONCE